ACTA

LAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES PARA AYUDANTE ACADÉMICO, EN MARCO DEL COMPONENTE PEM DEL PROGRAMA PACE DE LA UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA ANT1977 46/2020
AÑO ACADÉMICO 2020

En Antofagasta a 30 de abril de 2020, siendo las 12:00 horas, se reúne comisión integrada por el Director del Programa PACE, Dr. Pablo Camus Galleguillos, la Coordinadora Ejecutiva del Programa PACE-UA, Srta. María José Gamboa González y el Coordinador del área de Preparación en la enseñanza media del Programa PACE UA, Sr. Gilberto Flores Flores, con el objeto de resolver el llamado a concurso de:

ESTUDIANTES DE APOYO ACADÉMICO PARA PROGRAMA PACE UA

ANT 1977 46/2020

Previo a la revisión de las postulaciones recibidas, se establecen como requisitos básicos para resolver los que se incluyen en la convocatoria Público efectuado a través de página web institucional, de fecha 23 de abril de 2020 a saber:

REQUISITOS ESPECÍFICOS

1. Ser alumno de cuarto año o superior de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Matemática o Biología y Ciencias Naturales de la Universidad de Antofagasta.
2. Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5, o estar ubicado en el 10% superior de rendimiento académico de su cohorte de ingreso.
3. Disponer de al menos 6 horas pedagógicas semanales para cumplir sus funciones de ayudante PEM PACE UA.

ANTECEDENTES SOLICITADOS

1. Completar formulario de postulación
2. Fotocopia Cédula de Identidad
3. Certificado de notas
4. Acreditar calidad de alumno regular de pregrado o postgrado

Los requisitos señalados en bases del concurso se ponderarán de la siguiente forma:

ETAPA 1: Dimensión antecedentes y entrevista técnica (corresponde al 60% del puntaje final):

Criterios: formación profesional, competencias técnicas y experiencia laboral.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes.

ETAPA 2: Dimensión entrevista personal (corresponde al 40% del puntaje final):

Criterios: interés, funciones a desempeñar, acciones necesarias para el logro de objetivos, requerimientos asociados al cargo y autorregulación.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación.

En ambas rúbricas, cada criterio será evaluado según cuatro niveles: alto, medio, bajo e insuficiente. A la vez, a cada nivel se asociará el siguiente puntaje:

Nivel	Puntaje
Alto	3
Medio	2
Bajo	1
Insuficiente	0

Se calculará un puntaje final para cada postulante, a partir del cual se elaborará un ranking para la selección, considerando las ponderaciones señaladas:

- Evaluación de antecedentes: 40%
- Entrevista personal de apreciación: 60%

La fórmula para obtener el puntaje total* de cada candidato será la siguiente:

*Puntaje total = 60% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 1 + 40% la suma de puntajes obtenidos en la etapa 2.

Tabla 1: Rúbrica para evaluar antecedentes, correspondiente al 40%

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Ser alumno de cuarto año o superior de la carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Matemática o Biología y Ciencias Naturales de la Universidad de Antofagasta.	35%	El postulante no cumple con requisito mínimo.	Postulante no lleva cuatro años o más cursando una carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Matemática o Biología y Ciencias Naturales, pero lleva cuatro años matriculado en la universidad.	Postulante es de cuarto año de una carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Matemática o Biología y Ciencias Naturales de la universidad.	Es postulante lleva más de cuatro años dentro de una carrera de Pedagogía en Lenguaje y Comunicación, Matemática o Biología y Ciencias Naturales de la universidad.
Poseer calificación promedio general igual o superior a 4.5, o estar ubicado en el 10% superior de rendimiento académico de su	35%	El postulante no cumple con requisitos mínimo.	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con	El postulante no cumple con nota mínima requerida, pero se encuentra ubicado dentro del 10% con	El postulante posee una nota superior a la nota mínima requerida, pero no está ubicado dentro del 10%

cohorte de ingreso.			superior rendimiento de su cohorte de ingreso.	superior rendimiento de su cohorte de ingreso.	con superior rendimiento de su cohorte de ingreso.
Disponer de al menos 6 horas pedagógicas semanales para cumplir sus funciones de ayudante PEM PACE UA.	30%	El postulante no cumple con requisito mínimo	El postulante dispone de 6 horas pedagógicas semanales, pero fuera de la jornada de clases diurna.	El postulante dispone de 6 horas pedagógicas semanales, pero 3 de ellas son fuera de la jornada de clases diurna.	El postulante cumple con 6 horas pedagógicas semanales.

Tabla 2: Rúbrica para evaluar el abordaje de los aspectos consultados en entrevista personal de apreciación, correspondiente al 60%

		Puntaje			
Criterios	**%**	**0**	**1**	**2**	**3**
Compromiso y organización: capacidad para comprender las características específicas de sus funciones como apoyo académico y comprometerse con ello, alineando la conducta y las responsabilidades profesionales con los valores, principios y objetivos del programa.	20%	Nivel insuficiente: No aborda la materia consultada, refiriéndose erradamente a la problemática tratada.	Nivel bajo: Aborda escasamente la materia consultada, refiriéndose de manera puntual y poco sistemática a los componentes fundamentales	Nivel medio: Aborda con dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato	Nivel alto: Aborda con total dominio la materia consultada, refiriéndose a los componentes fundamentales que constituyen un relato
Comunicación efectiva: capacidad de compartir conocimiento en un área de dominio dentro del programa de preparación (apoyo académico), mediante el uso	20%				

asertivo en el trato con estudiantes y otras figuras de autoridad.			que constituyen un relato coherente para caracterizar la problemática tratada.	coherente, pero con algunas ausencias para caracterizar la problemática tratada.	coherente de la problemática tratada.
Prolijidad y orientación a la calidad: capacidad de mantener un desempeño profesional que refleje el esfuerzo por realizar las tareas con eficiencia y calidad.	10%				
Trabajar en red: participar activamente en la consecución de una meta común, incluso cuando la colaboración no implique la satisfacción del interés propio.	20%				
Uso de recursos. capacidad para organizar los recursos, implementando procedimientos tendientes a mejorar el desempeño y los procesos de aprendizajes, basándose en los lineamientos de la planificación de apoyo académico PACE.	15%				
Flexibilidad y adaptación: Capacidad para adaptarse y trabajar en distintas y variadas situaciones y con personas o grupos diversos. Supone entender y valorar posturas distintas o puntos de vista encontrados, adaptando su propio enfoque a medida que la situación cambiante lo requiera.	15%				

I. Se procede abrir las postulaciones

N°	Nombres	Ape. Paterno	Ape. Materno	Rut	DV	CARRERA	Área
1.	Catalina Paz	Lamas	Soto	19.711.046	5	Pedagogía en Biología y ciencias naturales	Ciencias
2.	Daniela María Alejandra	Torres	Suárez	19.392.354	7	Pedagogía en Matemática	Matemática
3.	Francisca Marcela	Callejas	Quilodrán	19.445.704	9	Pedagogía en Lenguaje y Comunicación	Lenguaje
4.	Paula Virna	Pino	Núñez	19.841.553	7	Pedagogía en matemáticas	Matemática

II. Ponderación según dimensión de antecedentes de etapa 1 y 2:

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1.	Catalina Paz	Lamas	Soto	Ciencias	3	3	3
2.	Daniela María Alejandra	Torres	Suárez	Matemática	3	3	3
3.	Francisca Marcela	Callejas	Quilodrán	Lenguaje	3	3	3
4.	Paula Virna	Pino	Núñez	Matemática	3	3	3

III. Ranking de resultados

N°	Nombres	Ap. Paterno	Ap. Materno	Área	Etapa 1 (60%)	Etapa 2 (40%)	Total
1.	Catalina Paz	Lamas	Soto	Ciencias	3	3	3
2.	Daniela María Alejandra	Torres	Suárez	Matemática	3	3	3
3.	Francisca Marcela	Callejas	Quilodrán	Lenguaje	3	3	3
4.	Paula Virna	Pino	Núñez	Matemática	3	3	3

CONCLUSION:

De acuerdo con los requisitos establecidos en convocatoria para contratación de personal transitorio, para proveer el cargo de **Ayudante Académico, en marco del componente PEM del Programa PACE de la Universidad de Antofagasta ANT1977,** se concluye que los siguientes estudiantes en nómina, cumplen en su totalidad con lo solicitado.

Candidatos				
NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RUT	DV
Catalina Paz	Lamas	Soto	19.711.046	5
Daniela María Alejandra	Torres	Suárez	19.392.354	7
Francisca Marcela	Callejas	Quilodrán	19.445.704	9
Paula Virna	Pino	Núñez	19.841.553	7

Se puso término a la sesión, siendo las 13:00 horas, ordenándose levantar la presente Acta que firman los siguientes integrantes de la Comisión:

DR. PABLO CAMUS GALLEGUILLOS
DIRECTOR DE PROYECTO ANT 1977

MARÍA JOSÉ GAMBOA GONZÁLEZ
COORDINADORA EjEC. PACE ANT 1977

GILBERTO FLORES FLORES

COORDINADOR PEM PACE ANT 1977